

Obra de Título

‘BIBLIA PRODUCCIÓN:
Generación del 2015’

Para optar por el Título de Realizador en Cine y Televisión

Realizado por:

Andrés Herrera Duarte

Profesor Guía: Fernando Lavanderos

Santiago de Chile
2025

❖ Índice

❖ <u>Introducción</u>	3
❖ <u>Cronograma</u>	4
❖ <u>Presupuesto y Financiamiento</u>	5
❖ <u>Estrategia y Masificación</u>	7
❖ <u>Locaciones</u>	9
❖ <u>Plan de Rodaje</u>	12
❖ <u>Documentos indispensables</u>	21

❖ Introducción

Esta biblia tiene como objetivo explicar y recapitular en detalle todo el proceso de realización del Departamento de Producción de lo que fue la Obra de Título: 'Generación del 2015'. Desde los procedimientos de planificación, recapitulación, financiamiento, organización, burocracia y logística necesarias para su ejecución durante lo que fueron los dos semestres del año 2024. Además de recabar los distintos documentos y locaciones que fueron parte esencial de dicho proceso.

❖ Cronograma

CARTA GANTT PROYECTO "																			
Productor	Andrés Herrera																		
Fecha de inicio	1 de Abril de 2024																		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FIN	1-abr	8-abr	15-abr	22-abr	29-abr	6-ma	13-may	20-may	27-may	3-jun	10-jun	17-jun	24-jun	1-jul	8-jul	
DESARROLLO				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
Sinopsis	DIRECCIÓN	1-abr	8-abr																
Propuestas	TODOS	1-abr	8-julio																
Escaleta	DIRECCIÓN	1-may	31-05																
Avance - Guion	DIRECCIÓN	1-abr	8-jul																
Desgloses	DIRECCIÓN/PRODU	6-may	Ago																
Plan de rodaje	DIRECCIÓN/PRODU	29-abr	30-sept																
Presupuesto	PRODUCCIÓN	1-abr	30-jul																
Visitas de Locación 1	TODOS	18-may	19-may																
Visitas de Locación 2	TODOS	8-jun	9-jun																
Casting	DIRECCIÓN/PRODU	10-jun	30-ago																
Locaciones	TODOS	6-may	24-jun																
Plan de financiamiento	PRODUCCIÓN	01-05	10-06																
TEASER	TODOS	8-jul	14-jul																
Guión definitivo	DIRECCIÓN	1-abr	26-ago																
Crowdfunding	PRODUCCIÓN/ARTE	8-jul	16-sept																
Financiamiento	DIRECCIÓN/PRODU	1-abr	6-oct																

PRODUCCIÓN			
Lectura de guion	TODOS	22-abr	30-sept
Plan de rodaje def	DIRECCIÓN/PRODU	26-ago	30-sept
Guión técnico	TODOS	22-jul	19-ago
Guión de rodaje	DIRECCIÓN/PRODU	5-ago	2-sept
Flujo de caja	PRODUCCIÓN	6-may	9-sept
Casting Gato	DIRECCIÓN/PRODU	9-sept	14-sept
Asistentes de Dire y Produ	DIRECCIÓN/PRODU	20-may	20-ago
Pruebas de guión y otros	TODOS	1-jul	9-sept
Prueba técnica	TODOS	26-ago	2-sept
Plantas de luz y posiciones	FOTO	17-jun	1-jul
Prueba de look	ARTE/PRODUCCIÓN	8-jul	2-sept
Prueba de equipamiento	FOTO/SONIDO	6-sept	8-sept
RODAJE			
Rodaje		7-oct	13-oct
Cierre de rodaje		12-oct	13-oct

El Cronograma del proyecto empezó en Abril desde la fundición del grupo de trabajo, conllevando variadas actividades en la Etapa de Desarrollo (Creación de Propuestas y desarrollos en los respectivos Departamentos, sumados al financiamiento, estrategias de

masificación y Scouting), la Producción misma en completación del equipo y las distintas pruebas, etc. Hasta la estipulación fija y definitiva de la semana de Rodaje. Hubo varios cambios en el cronograma ante cambios de guión y eventualidades con el proceso de selección y financiamiento.

❖ Presupuesto y Financiamiento:

El desafío de este proyecto fue la logística de tener que coordinar a varias personas en una zona lejana como fue el Litoral Central, y la movilización en varias de esas localidades, además de contar con un animal en una de las jornadas. También había puntos a favor como las locaciones que no tuvieron coste y además contactos para poder lograr la movilización de la cantidad de gente que estaba presente (Hasta 20 personas máximo en una jornada) y una base definida para poder mantenerse en un lugar fijo cercano.

DESARROLLO		COSTO TOTAL	USD	EURO
GASTOS DE DESARROLLO		\$ 178.000	USD 187	€ 175
PRE PRODUCCIÓN				
GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 170.000	USD 178	€ 167
RODAJE				
HONORARIOS ELENCO		\$ 1.500.272	USD 1.573	€ 1.471
LOCACIONES		\$ -	USD 0	€ 0
MOVILIZACIÓN Y ENERGÍA		\$ 409.572	USD 429	€ 402
ALIMENTACIÓN		\$ 318.000	USD 333	€ 312
PRODUCCIÓN		\$ 100.000	USD 105	€ 98
EQUIPAMIENTO		\$ 345.798	USD 362	€ 339
ARTE		\$ 235.000	USD 246	€ 230
IMPREVISTOS (del 2 al 3)	3%	\$ 97.699	USD 102	€ 96
TOTAL		3.354.341	USD 3.516	€ 3.289

- **PLAN DE FINANCIAMIENTO:**

PRE-PRODUCCIÓN.	
CUOTA(ESPERADO)	\$625.313
RIFA	\$216.000
CROWFUNDING	\$1.500.000
VENTAS Y OTROS	\$150.000
BECA CREACIÓN	\$374.969
TOTAL	\$2.866.282

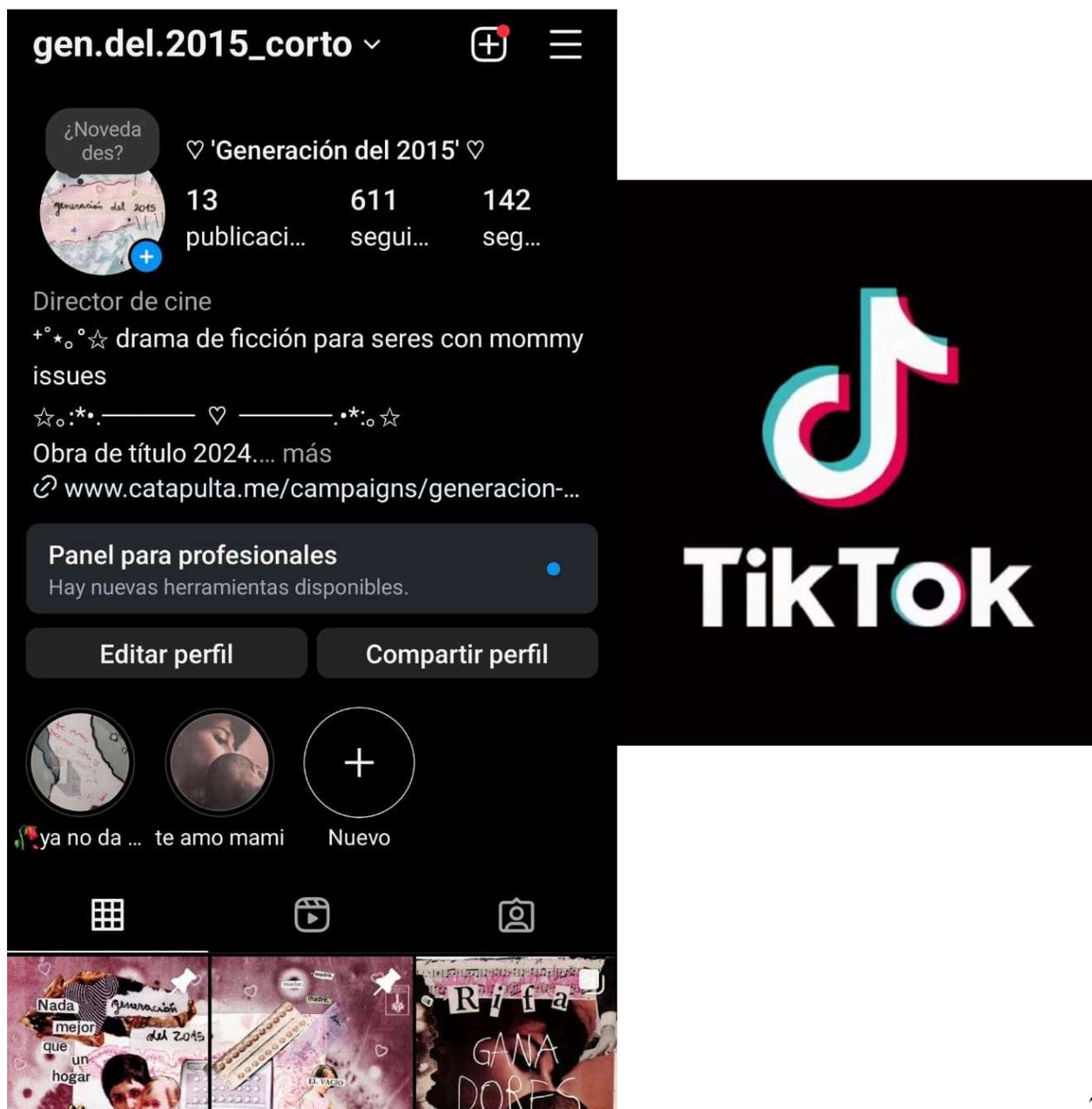
El monto requerido para el cortometraje presupuestado fueron **\$3.354.341** de los cuales serán financiados por distintos medios de recaudación y ayuda universitaria:

- **19%** correspondiente a cuotas de entre los integrantes del Equipo.
- **6,4%** correspondiente a la rifa realizada durante el año.
- **45%** correspondiente al Crowdfunding.
- **5%** correspondiente a Ventas y Otros.
- **11,1%** correspondiente al valor de 10 UF dados por la Universidad en Septiembre 2024.

El **13,5%** restante se financiará con más procesos de ventas y financiación propia de parte de los integrantes del Equipo.

❖ Estrategia y Masificación

Además del plan de financiamiento estipulado, se hizo una estrategia para masificar el alcance de la obra en términos de visibilidad, atención y conocimiento para ayudar tangencialmente en la recaudación de dinero, a partir de redes sociales como Instagram y TikTok, como la colocación de afiches en el campus y en otros lugares.



Ayuda AÑOS!

Estamos juntando fondos para nuestro cortometraje de título, una historia en la cual madre e hija explorarán su relación, las heridas que comparten, la salud mental y la neurodivergencia.

¿quieres saber como aportar?

síguenos en instagram @gen.del.2015_corto



escanea este código!

❖ Locaciones

El desafío de la logística fue encontrar una Base que estuviera en las inmediaciones de las locaciones para hacer más fácil el traslado. Tras varias opciones y Scoutings se decidió que las siguientes locaciones cumplirían la función de materializar el ambiente del proyecto (Además de salir costo cero por Contactos):



- **CASA-BASE:** Ubicada en el Tabo
(Camino Cortafuego)



- **CASA- HISTORIA PRINCIPAL:**
Ubicada en la Comuna del Quisco.



- CAFÉ LUCRECIO:
Ubicado en la Comuna del Tabo



- POBLACIÓN CANTERAS: Ubicado en
San Antonio



- PLAYA LAS GAVIOTAS: Ubicado en El
Tabo



- PLAYA DEL LITORAL LOS

POETAS: Ubicado en El Tabo



- FERIA EMPRENDEDORES DEL QUISCO

❖ Plan de Rodaje

● Jornada 1.

PLAN DE RODAJE "GENERACIÓN DEL 2015"																	Jornada 1/5	Fecha: 09-10-2024		
Hora	Duración	Ext. (B)	ESC	Nº Plano	DH	I/E	D/N	Locación	Set	Descripción	Personajes	Escala	Óptica	Angulación / movimiento / Grip	Descripción DF	Sonido	Utillería	Ambientación	Vestuario / Maquillaje	
5:00-6:00 1:00:00 DESAYUNO																				
6:00-6:30 0:30:00 TRASLADO A PLAYA LA GAVIOTA (19T)																				
6:30-7:00 0:30:00 PREPARACIÓN SET																				
7:00-8:00	1:00:00	1/8	28	1	10	E	AMANECER	PLAYA LA GAVIOTA (19T)	PLAYA	TAMARA ESTÁ SENTADA EN UN SOFÁ, ENTRA CATALINA Y APOYA SU CABEZA SOBRE LAS PIERNAS DE TAMARA	CATALINA Y TAMARA	PG	50mm	SEGUIMIENTO GIMBAL	Catalina camina hacia el sillón rojo en medio de la playa, en este se encuentra Tamara			sillón rojo	VESTUARIO: CATA (17) FALDA LARGA X DEFINIR / POLERA GRANDE ROSADA / ZAPATILLAS CONVERSE AZULES / CALZETAS MORADAS / COLLAR GARRA DE AVE / AROS DE ARGOLLA PLATEADOS TAMARA (15) VESTIDO BUSCAR / ZAPATOS CAFÉ / CHALECO BUSCAR / CRUZ DE PERLAS / AROS DE ARGOLLA DORADA MAKIPELO CATA (17) PELO LISO CHASCÓN / OJEROSA / LABIOS CON BRILLO DE FRUTILLA TAMARA (14) PELO SEMI TOMADO / LABIAL MATE BURDEO SOMBRA CAFÉ / RUBOR / UÑAS VERDES BIEN PINTADAS	
8:00-8:30 0:30:00 TRASLADO A CASA PRINCIPAL																				
8:30-8:45 0:15:00 PREPARACIÓN SET																				
8:45-9:00	0:15:00	1	17	3	6	I	D	CASA PRINCIPAL	LIVING COMEDOR (CASA TAMARA)	CATALINA Y TAMARA EMPACAN CAJAS Y REVISAN COSAS DEL PASADO	CATALINA Y TAMARA	PD	50mm	Plano detalle cenital?	Entre cajas aparece un cuadro que lee "Generación 2015"					
9:00-9:30 0:30:00																				
9:30-10:20	0:50:00	5/8	8	2	2	I	D	CASA PRINCIPAL	PIEZA CATALINA (CASA TAMARA)	CATALINA SE DESPIERTA Y VA A TOMARSE SUS PASTILLAS CUANDO LLEGA TAMARA Y DECIDE QUITÁRSELAS	CATALINA Y TAMARA	PLANO FIGURA CONJUNTO	85mm	Plano fijo	Fuera de la ventana			PASTILLERO / PASTILLAS / BOLSAS CON CAJAS DE PASTILLAS / BOLSO DE VIAJE	CÓMODA / CAMA PLAZA Y MEDIA / SÁBANAS / ALMOHADA Y FUNDA / LÁMPARA DE VELADOR / FIGURITAS / CARTULINA FOTOS DE ADOLESCENCIA / FELIZ CUMPLEAÑOS / POSTER KIM GORDON / FIONA APPLE / RADIOHEAD / PORTISHEAD / MOLEADOR / CUADRO PISCIS / FLORES SECAS / FALTA DE ESPEJO / FALTA DE SEGURO EN LA PUERTA / SILLA	VESTUARIO: CATA (4) PANTALÓN DE PIJAMA / POLERA NEGRA GRANDE / CHALAS DE CASA NEGRAS TAMARA (2) PANTALÓN DE PIJAMA OSITOS / CHALAS BURDEO / POLERA DE PIJAMA MAKIPELO CATA (4) PELO SECO CHASCÓN / OJEROSA / TAMARA (2) PELO CHASCÓN
10:20-10:50	00:30:00-00:00	3/8	9	1	2	I	D	CASA PRINCIPAL	PIEZA TAMARA (CASA TAMARA)	TAMARA ESTÁ RECIÉN BAÑADA Y ENTRA CATALINA A SU PIEZA A MIRARSE AL ESPEJO	CATALINA Y TAMARA	PLANO AMERICANO CONJUNTO	50mm	Frontal desde el marco de la puerta	Catalina llega y desplaza a Tamara del espejo de su pieza			SECADOR DE PELO GRIS / PEINETA DE MADERA / BOLSO DE MAQUILLAJE DE TAMARA / PIJAMA EN LA CAMA	CUADROS / CAMA 2 PLAZAS / SÁBANAS / 4 ALMOHADAS Y FUNDAS / ESPEJO DE CUERPO / CÓMODA / MUEBLE DE MIMBRE CON LIBROS / VELADOR / LÁMPARA / ALTAR RELIGIOSO CON CRUCES, ROSARIOS / FOTOS DE SANTO / RECUBRIDOR DE MI BAUTIZO / SUCULENTA	VESTUARIO: CATA (6) POLERÓN NEGRO CON GATITOS / POLERA NEGRA GRÁFICA X DEFINIR / CALZETINES ROSADOS / PANTALÓN DE MEZCLILLA / CONVERSE AZULES COLLAR GARRA DE AVE / AROS DE ARGOLLA PLATEADOS TAMARA (3) VESTIDO VERDE / CADENA CRUZ DE PERLAS / CAMISA X DEFINIR MAKIPELO CATA (6) PELO SUELTO / RIMEL NEGRO / BALSAMO LABIAL DE FRUTILLA / OJEROSA TAMARA (3) PELO MOJADO SUELTO PEINADO
12:20-13:05	00:45:00-00:00	3/8	11B	1	3	I	D	CASA PRINCIPAL	PIEZA CATALINA (CASA TAMARA)	CATA ABRE EL TECLADO EN SU PIEZA Y COMIENZA A TOCAR UNA MELODÍA. SE EQUIVOCA Y PONE EN EL CELULAR UNA PARTITURA	CATALINA	PLANO FIGURA DESDE EL VELADOR	50mm	Fijo tripode				TECLADO / FRUNDA DE TECLADO / ATRIBL / CABLE DE TECLADO / CELULAR CON CÁRCASA TRANSPARENTE O NEGRA	CÓMODA / CAMA PLAZA Y MEDIA / SÁBANAS / ALMOHADA Y FUNDA / LÁMPARA DE VELADOR / FIGURITAS / CUADRO LICENCIATURA / CARTULINA FOTOS DE ADOLESCENCIA / FELIZ CUMPLEAÑOS / POSTER KIM GORDON / FIONA APPLE / RADIOHEAD / PORTISHEAD / MOLEADOR / CUADRO PISCIS / FLORES SECAS / FALTA DE ESPEJO / FALTA DE SEGURO EN LA PUERTA / SILLA / PARELES CONFORT CON MOCO / BOLSAS DE DROGA / DOS MONTONES DE ROPA SUCIA EN EL PISO / COLLAR EN CENICERO DE CONCHA Y VELAS / SOSTENES COLGADOS // LIVING CON CAJAS DE LIBROS, CD, TELAS, COSAS	VESTUARIO: CATA (6) POLERA SERIGRAFIA MARTI / VESTIDO JARDINERA AZUL / COLLAR DE GARRA / AROS PLATEADOS DE ARGOLLA / CALZETINES MORADOS / ZAPATILLAS CONVERSE / PANTY GRIS MAKIPELO CATA (5) PELO SUELTO / RIMEL NEGRO / BALSAMO LABIAL DE FRUTILLA / OJEROSA / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS
13:05-14:05 1:00:00 ALMUERZO																				

15:20-15:50	00:30:00-00	14	21	1	8	E	D	PLAYA	PLAYA	CATALINA Y OLIVIA CAMINAN POR LA ORILLA DE LA PLAYA	CATALINA Y OLIVIA	PG	35mm	plano Fijo 3 medidas			CELULAR OLIVIA	IDEM ESC 20	
15:50-16:20	0:30:00	TRASLADO A CASA PRINCIPAL																	
16:20-16:50	0:30:00	PREPARACIÓN SET																	
16:50-18:40	1:50:00	TIEMPO LIBRE																	
18:40-19:00	0:20:00	5/8	19	2	7	I	D	CASA PRINCIPAL	PIEZA CATALINA / LIVING (CASA TAMARA)	CATA ESTÁ TOCANDO EL TECLADO Y SE VA AL LIVING A ESCUCHAR LA CONVERSACION QUE TIENE TAMARA CON SALEM	CATALINA, TAMARA Y SALEM	PG					TECLADO CON ATRIL / PLANTA KIME	LIVING: PLANTA EN MESA DE CENTRO SOBRE MANTEL DE ENCAJE. SIN COLECCION DE MUÑECAS / CORTINAS / CUAROS EN LAS PAREDES / ESTANTE DE LIBROS MEDIO VACIO / CAJAS EN EL SUELO / PIEZA CATA: CÓMODA / SÁBANAS Y COBERTOR PLAZA 1/2. CAMA DESHECHA / 1 ALMOHADA Y SU FUNDA FLORES SECAS / FALTA DE ESPEJO / FALTA DE SEGURO EN LA PUERTA / IMAS DESORDEN // ENVASES DE REMEDIOS Y DOCUMENTOS EN LA PARED / MUCHA BASURA EN EL SUELO / PAPELES CON MOCO / COLLASS / BOLSAS DE DROGA VACIA / MUCHA ROPA SUCIA EN EL SUELO	VESTUARIO: CATA (14) POLERA GRÁFICA CROP MUÑECA / POLERÓN DE BÁSICA (ARA) / FALDA LARGA X DEFINIR / COLLAR GARRA DE AVE / AROS DE ARGOLLA PLATEADOS / ZAPATILLAS CONVERSE / CALCETINES AZULES. TAMARA (13) VESTIDO X DEFINIR / COLLAR CRUZ DE PERLAS / ZAPATOS CAFÉ / MAKIPELO. CATA (11) RIMEL CORRIDO / LABIOS BRILLO FRUTILLA / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS TAMARA (12) UÑAS BIEN PINTADAS VERDES / DELINEADOR CAFÉ DE LAPIZ / LABIOS BURDEO
19:00-19:40	0:40:00	1	17	1	6	I	D	CASA PRINCIPAL	LIVING COMEDOR (CASA TAMARA)	CATALINA Y TAMARA EMPACAN CAJAS Y REVISAN COSAS DEL PASADO	CATALINA, TAMARA Y SALEM	TATAMI SHOT	35mm	Plano fijo tripode "tatami"	Plano conjunto de Cata y Tamara empacando Salem de fondo			CUADRO LICENCIATURA 2015 / PELÍCULA ELSA Y FRED / CINTA DE EMBALAJE	POLERA GRANDE DE PIJAMA / AROS ARGOLLA PLATEADOS / DELSCALZA TAMARA (11) JEANS CLAROS / POLERA ENTALLADA / DESCALZA / COLLAR CRUZ DE PERLAS / MAKIPELO: CATA (9) LABIOS HIDRATADOS CON BÁLSAMO DE FRUTILLA / CARA HIDRATADA / OJEROSA / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS TAMARA (10) UÑAS VERDES BIEN PINTADAS / RUBOR / SOMBRA
19:40-20:30	0:50:00	ESPERAR LA NOCHE																	
20:30-20:45	0:15:00	1 3/8	3	2	1	I	N	CASA PRINCIPAL	CASA TAMARA	CATALINA Y TAMARA ENTRAN A LA CASA Y TAMARA OFRECE QUÉ COMER	SALEM	PD	85mm	Plano Fijo tripode	Plano detalle de Salem en su canil		MARGARINA	COLECCION DE MUÑECOS / CUADROS / COLECCION DE CD. CASSETTE / FIGURITAS / RADIO ANTIGUA / MUÑECA RUSA / SECTOR ALTAR RELIGIOSO / CUADROS DE PERSONAS Y FAMILIARES / PLANTAS	VESTUARIO: CATA (1) POLERÓN ANCHO MORADO / FALDA MIDI NEGRA SERI (ARA) / CONVERSE SUCIAS CELESTES / PANTY GRIS / CALCETINES ROSADOS / COLLAR GARRA DE AVE / AROS ARGOLLA PLATEADO TAMARA (1) POLERA VERDE / CAMISA CON FLORES / CHALECO VERDE CRUZADO / PANTALÓN CON MARIPOSAS / ZAPATOS CAFÉ / CRUZ DE PERLAS / ANILLO CON BRILLOS / AROS ARGOLLA DORADOS / MAKIPELO: CATA (1) DESPEINADA DE PELO SUELTO / OJEROSA / RIMEL UN POCO CORRIDO / LABIOS SECOS / PÁRPADO INFERIOR UN POCO ROJO / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS TAMARA (1) PEINADA PELO SUELTO / LABIAL BURDEO / SOMBRA CAFÉ / DELINEADOR LAPIZ CAFÉ
20:45-21:05	0:20:00	14	5	6	1	I	N	CASA PRINCIPAL	PIEZA CATALINA (CASA TAMARA)	CATALINA ESTA EN SU PIEZA CON SALEM. RECORRE LA PIEZA Y LUEGO BUSCA QUE PONERSE	CATALINA Y SALEM	PA	por definir	Paneos	Catalina llega a su habitacion, la reconoce. Salem en su cama de fondo		BOLSO DE VIAJE / ROPA EN LA CÓMODA	CÓMODA / SÁBANAS Y COBERTOR PLAZA 1/2 / CAMA ORDENADA 1 ALMOHADA Y SU FUNDA / FIGURITAS / CARTULINA CON FOTOS DE ADOLESCENCIA FC CATTIA / POSTER KIM GORDON, FIONA APPLE, RADIOHEAD, PORTISHEAD, ANIME / MOLEADOR / CUADRO PISCIS / FALTA DE ESPEJO / FALTA DE SEGURO EN LA PUERTA	VESTUARIO: CATA (3) TOALLA GRANDE ROSADA. MAKIPELO: CATA (3) CARA LIMPIA HUMECTADA / CEJAS CHASCONAS 7 LABIOS HUMECTADOS CON BRILLO DE FRUTILLA / PELO MOJADO SUELTO / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS
21:05-21:30	0:25:00	14	25	1	8	I	N	CASA PRINCIPAL	PIEZA CATALINA (CASA TAMARA)	CATALINA ESTÁ EN LA CAMA DE SU PIEZA CON LAS MANOS METIDAS EN LOS MUSLOS.	CATALINA Y SALEM	PG	35mm	PICADO SLIDER O PORTAJIB				SOLO ENVASES DE REMEDIOS Y DOCUMENTOS EN LA PARED / MUCHA BASURA EN EL SUELO / PAPELES CON MOCO / COLLASS / BOLSAS DE DROGA VACIA / MUCHA ROPA SUCIA EN EL SUELO	VESTUARIO: CATA (15) PANTY BALLERINA / CALCETINES ROSADOS / BLUSA AZUL / FALDA DE MEZCLILLA / COLLAR GARRA DE AVE / AROS ARGOLLA PLATEADO TAMARA (1) PEINADA PELO SUELTO / LABIAL BURDEO / ILLUMINADOR / CEJAS PEINADAS / RIMEL /
21:30-21:45	0:15:00	1 1/8	6	2	1	I	N	CASA PRINCIPAL	COCINA (CASA TAMARA)	TAMARA COCINA. LLEGA CATALINA Y SE PONE A COCINAR CON ELLA. MIENTRAS HABLAN	SALEM	PD	50mm	FIJO a la altura de Salem	Salem pasa por entre medio de las piernas de Catalina		OLLA PARA FREIR PAPAS ALUMINIO / OLLA CON TALLARINES / ACEITE / PELADOR / CUCHILLO / COLADOR	3 PAÑOS DE COCINA / CALENDARIO SAN ANTONIO / RAMAS DE HIERBAS SECAS / CORTINAS / CARRITO DE FERIA / IMANES / PLANTA MALA MADRE / RELOJ DE PARED / SUCULENTAS / PAÑOS DE CROCHET / PAÑERA / IMPLEMENTOS DE COCINA COLGADOS / MANTEL PARA MUEBLE	VESTUARIO: CATA (4) PANTALÓN D EPIJAMA / POLERA NEGRA GRANDE / CHALAS DE CASA NEGRAS TAMARA (1) POLERA VERDE / CAMISA CON FLORES / CHALECO VERDE CRUZADO / PANTALÓN CON MARIPOSAS / ZAPATOS CAFÉ / CRUZ DE PERLAS / ANILLO CON BRILLOS / AROS ARGOLLA DORADOS / MAKIPELO: CATA (3) CARA LIMPIA HUMECTADA / CEJAS CHASCONAS 7 LABIOS HUMECTADOS CON BRILLO DE FRUTILLA / PELO MOJADO SUELTO / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS TAMARA (1) PEINADA PELO SUELTO / LABIAL BURDEO / SOMBRA CAFÉ / DELINEADOR LAPIZ CAFÉ

21:45-22:15	0:30:00	1	18	15	2	5	I	N	CASA PRINCIPAL	PIEZA CATALINA (CASA TAMARA)	CATALINA TOCA TECLADO Y LUEGO VE UNOS MENSAJES DE SU PSQUIATRA LUEGO ENTRA TAMARA Y LA INVITA A ESTAR CON ELLA PERO ESTA SE REHUSA	CATALINA Y SALEM	PLANO PICADO	35 O 50MM	CENITAL PORTAJIB	Catalina recostada en su cama junto a SALEM, "plano shingi"	TECLADO CON ATRIL Y CABLE / CALULAR / SILLA DONDE DEJAR ROPA	CÓMODA / SÁBANAS Y COBERTOR PLAZA 1/2 CAMA DESHECHA / 1 ALMOHADA Y SU FUNDA / FIGURITAS / POSTER KIM GORDON, FIONA APPLE, RADIOHEAD, PORTISHEAD, ANIME / MOLEDOR / CUADRO PISCIS / FLORES SECAS / FALTA DE ESPEJO / FALTA DE SEGURO EN LA PUERTA // MÁS DESORDEN // ENVASES DE REMEDIOS Y DOCUMENTOS EN LA PARED / MUCHA BASURA EN EL SUELO / PAPELES CON MOCO / COLILLAS / BOLSAS DE DROGA VACIA / MUCHA ROPA SUCIA EN EL SUELO	VESTUARIO: CATA (10) PANTALÓN DE PIJAMA AZUL VERDE / POLERA NEGRA GRANDE / CHALAS DE CASA NEGRAS TAMARA (9) PANTALÓN DE PIJAMA OSTOS / POLERA PIJAMA POR DEFINIR / CHALAS DE CASA BURDEO / CHALECO BURDEO. MAKIPELO: CATA (7) CARA HIDRATADA TAMARA (9) SOMBRA CAFÉ / DELINEADOR CAFÉ PALO
22:15-22:45	0:30:00	TRASLADO A CASA FRONTIS																	
22:45-23:00	0:15:00	PREPARACIÓN SET																	
23:00-23:45	0:45:00	1/2	24	1	8	E	N	CASA FRONTIS	ANTEJARDIN	CATA SE DEVUELVE DERROTADA Y AL ENTRAR AL ANTEJARDIN ENCUENTRA A SALEM	CATALINA Y SALEM	PD	50mm	Seguimiento steady o shoulder					VESTUARIO: CATA (15) PANTY BALLERINA / CALCETINES ROSADOS / BLUSA AZUL / FALDA DE MEZCLILLA / COLLAR GARRA DE AVE / AROS ARGOLLA PLATEADO MAKIPELO: CATA (12) LABIAL BURDEO / ILUMINADOR / CEJAS PEINADAS / RIMEL / CORRECTOR DE OJERAS / UÑAS ROJAS BIEN PINTADAS
23:45-00:00	0:15:00	DESMONTAJE / FIN DE JORNADA																	

• Jornada 3.

PLAN DE RODAJE "GENERACIÓN DEL 2015"																	Jornada 3/5	Fecha: 11-10-2024	
Hora	Duración	Ext. (8)	ESC	Nº Plano	DH	I/E	D/N	Locación	Set	Descripción	Personajes	Escala	Óptica	Angulación / movimiento / Grip	Descripción DF	Sonido	Utilería	Ambientación	Vestuario / Maquillaje
13:15-14:15	1:00:00	ALMUERZO																	
14:15-14:45	0:30:00	TRASLADO A CASA PRINCIPAL																	
14:45-15:15	0:30:00	PREPARACIÓN SET																	
15:15-15:35	0:20:00	5/8	19	1	7	I	D	CASA PRINCIPAL	PIEZA CATALINA / LIVING (CASA TAMARA)	CATA ESTÁ TOCANDO EL TECLADO Y SE VA AL LIVING A ESCUCHAR LA CONVERSACIÓN QUE TIENE TAMARA CON SALEM	CATALINA	PM	50mm	Steady o ronin			TECLADO CON ATRIL / PLANTA KIME	LIVING: PLANTA EN MESA DE CENTRO SOBRE MANTEL DE ENCAJE, SIN COLECCIÓN DE MUÑECAS / CORTINAS / CUAROS EN LAS PAREDES / ESTANTE DE LIBROS MEDIO VACIO / CAJAS EN EL SUELO // PIEZA: CÓMODA / SÁBANAS Y COBERTOR PLAZA 1/2 CAMA DESHECHA / 1 ALMOHADA Y SU FUNDA FLORES SECAS / FALTA DE ESPEJO / FALTA DE SEGURO EN LA PUERTA // MÁS DESORDEN // ENVASES DE REMEDIOS Y DOCUMENTOS EN LA PARED / MUCHA BASURA EN EL SUELO / PAPELES CON MOCO / COLILLAS / BOLSAS DE DROGA VACIA / MUCHA ROPA SUCIA EN EL SUELO / SOSTENES COLGADOS EN LA PARED	VESTUARIO: CATA (14) POLERA GRÁFICA CROP MUÑECA / POLERÓN DE BÁSICA (ARA) / FALDA LARGA X DEFINIR / COLLAR GARRA DE AVE / AROS DE ARGOLLA PLATEADOS / ZAPATILLAS CONVERSE / CALCETINES AZULES. MAKIPELO: CATA (11) RIMEL CORRIDO / LABIOS BRILLO FRUTILLA / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS

15:35-16:20	0:45:00	7/8	18	1	7	E	D	CASA PRINCIPAL	PATIO (CASA TAMARA)	TAMARA LEE Y LLEGA CATA A FUMARSE UN CIGARRO. LE COMPARTE A TAMARA. COMIENZAN A HABLAR	CATALINA Y TAMARA	PM	35mm	Fijo lateral				2 SILLAS	VESTUARIO: CATA (13) POLERÓN CELESTE CON FLORES / JARDINERA AZUL DE COTELÉ / PANTU NEGRA / CALCETAS NEGRAS / ZAPATILLAS CONVERSE NEGRAS TAMARA (12) CHALECO CRUZADO / CAMISA X DEFINIR / ZAPATOS CAFÉ / CRUZ DE PERLAS / AROS ARGOLLAS DORADAS. MAKIPELO: CATA(10) CARA HIDRATADA / BALSAMO LABIAL DE FRUTILLA TAMARA (11) LABIAL BURDEO / SOMBRA CAFÉ OSCURO	
16:20-16:50	0:30:00	TRASLADO A CASA FRONTIS																		
16:50-17:00	0:10:00	PREPARACIÓN SET																		
17:00-18:00	01:00:00:00	1/2	23	1	8	E	D	CASA FRONTIS	CALLE/CUNETA	CATALINA BUSCA DESESPERADA A SALEM	CATALINA	PLANO SECUENCIA	35 o 50mm	Ronin o Shoulder				LLAVES Y LLAVERO DE TAMARA	VESTUARIO: CATA (15) PANTY BALLERINA /CALCETINES ROSADOS / BLUSA AZUL / FALDA DE MEZCLILLA / COLLAR GARRA DE AVE / AROS ARGOLLA PLATEADO TAMARA (14) PANTALÓN MOM JEANS / BEATLE ROJO / COLLAR CRUZ DE PERLAS / AROS ARGOLLA DORADOS. MAKIPELO: CATA (12) LABIAL BURDEO / ILUMINADOR / CEJAS PEINADAS / RIMEL / CORRECTOR DE OJERAS / UÑAS ROJAS BIEN PINTADAS TAMARA (13) CARA HIDRATADA / LABIAL BURDEO MATE / UÑAS VERDES BIEN PINTADAS	
18:00-18:50	0:50:00	PREPARAR SET																		
18:50-20:00	1:10:00	3/4	1	1	1	I		CASA FRONTIS	AUTO JOSÉ	CATALINA Y JOSÉ CONVERSAN EN EL AUTO	CATALINA Y JOSÉ	GPG	135mm 85mm	Fijo	auto llegando a San antonio IMPORTANTE LUZ DE OCASO NAUTICO			CANIL GATO	MINI ROSARIO PARA ESPEJO	VESTUARIO: CATA (1) POLERÓN ANCHO MORADO / FALDA MIDI NEGRA SERI (ARA) / CONVERSE SUCIAS CELESTES / PANTY GRIS / CALCETINES ROSADOS / COLLAR GARRA DE AVE / AROS ARGOLLA PLATEADO JOSÉ (1) PANTALÓN JEANS OSCURO / POLERA GRIS / POLERÓN CANGURO CON PINTURA / CHAQUETA DE COTELÉ CAFÉ / COLLAR CON CADENA DE "ORO" CON CRUZ DE MADERA. MAKIPELO: CATA (1) DESPEINADA DE PELO SUELTO / QUEROSA / RIMEL UN POCO CORRIDO / LABIOS SECOS / PÁRPADO INFERIOR UN POCO ROJO / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS JOSÉ (1) PEINADO HACIA ATRÁS / ENVEJECER CON CANAS
20:00-20:30	0:30:00	1/2	23	3	8	E	N	CASA FRONTIS	CALLE	CATALINA BUSCA DESESPERADA A SALEM	CATALINA	PLANO AMERICANO	35 o 50mm	LATERAL						
20:30-22:00	1:30:00	1	2	1	1	E	N	CASA FRONTIS	CUNETA CASA TAMARA	TAMARA RECIBE A CATA Y JOSÉ QUE LLEGAN DE SU VIAJE	CATALINA, JOSÉ Y TAMARA	PG	50mm o 35mm	Fijo	Cata llega a su casa			CANIL / ARENERO MORADO / BOLSO DE VIAJE	ADORNOS PARA TAPAR ADT / CORTINAS / 2 SILLAS / 2 COLGANTES ATRAPASUEÑOS	IDEM ESCENA 1 _ VESTUARIO:TAMARA (1) POLERA VERDE / CAMISA CON FLORES / CHALECO VERDE CRUZADO / PANTALÓN CON MARIPOSAS / ZAPATOS CAFÉ / CRUZ DE PERLAS / ANILLO CON BRILLOS / AROS ARGOLLA DORADOS MAKIPELO: TAMARA (1) PEINADA PELO SUELTO / LABIAL BURDEO / SOMBRA CAFÉ / DELINEADOR LAPIZ CAFÉ
22:00-22:40	00:40:00:00	1/4	4	1	1	I	N	CASA FRONTIS	BAÑO CASA TAMARA	CATALINA SE ESTÁ BAÑANDO Y TAMARA LE RPEGUNTA SI QUIERE PAPAS FRITAS	CATALINA Y TAMARA	PLANO FIGURA							BOTELLAS DE SHAMPOO Y BALSAMO / JABÓN / TELAS PARA CONFORT / TOALLA ROSADA GRANDE	CALZAS DE SEGURIDAD / TORSO DESNUDO X DEFINIR / CHALAS ZICO
22:40-23:10	00:30:00:00	1/2	24	3	8	E	N	CASA FRONTIS	ANTEJARDIN	CATA SE DEVUELVE DERROTADA Y AL ENTRAR AL ANTEJARDIN ENCUENTRA A SALEM	CATALINA	PLANO CONTRAPICADO LATERAL	35 o 50mm							VESTUARIO: CATA (15) PANTY BALLERINA /CALCETINES ROSADOS / BLUSA AZUL / FALDA DE MEZCLILLA / COLLAR GARRA DE AVE / AROS ARGOLLA PLATEADO TAMARA (14) PANTALÓN MOM JEANS / BEATLE ROJO / COLLAR CRUZ DE PERLAS / AROS ARGOLLA DORADOS.
23:10-23:25	0:15:00	1/2	23	4	8	E	N	CASA FRONTIS	CALLE/CUNETA	CATALINA BUSCA DESESPERADA A SALEM	CATALINA	PG	35 o 50mm							
23:25-23:40	00:15:00:00	DESMONTAJE / FIN DE JORNADA																		

• Jornada 4.

PLAN DE RODAJE "GENERACIÓN DEL 2015"																Jornada 4/5	Fecha: 12-10-2024				
Hora	Duración	Ext. (8)	ESC	Nº Plano	DH	I/E	D/N	Locación	Set	Descripción	Personajes	Escala	Óptica	Angulación / movimiento / Grip	Descripción DF	Sonido	Utilería	Ambientación	Vestuario / Maquillaje		
17:00-17:30	0:30:00									TRASLADO A CASA PRINCIPAL											
17:30-18:00	0:20:00									PREPARACIÓN SET											
18:00-18:45	00:45:00:00	1 1/2	22	1 2	8	I	TARDE	CASA PRINCIPAL	LIVING COMEDOR (CASA TAMARA)	CATALINA Y TAMARA LLEGAN A LA CASA Y SE DAN CUENTA QUE NO ESTÁ SALEM	CATALINA Y TAMARA Catalina y Tamara	PLANO AMERICANO 35mm	35mm	Secuencia Shoulder o ronin				COCHINA VENTANA ABIERTA / LIVING VACIOS Y CAJAS X DOQUIER	VESTUARIO: CATA (18) PANTY BALERNA / CALZETINES ROSADOS / BLUSA AZUL / FALDA DE MIZCULLA / COLLAR GARRA DE AVE / AROS ARGOLLA PLATEADO TAMARA (14) PANTALÓN MOM JEANS / BEATLE ROJO / COLLAR CRUZ DE PERLAS / AROS ARGOLLA DORADOS / MAKPELO CATA (12) LABIAL BURDEO / LUMINADOR / CEJAS PENAJOS / RIBELI / CORRECTOR DE OJOS / UÑAS ROJAS BIEN PINTADAS TAMARA (13) CARA HIDRATADA / LABIAL BURDEO MATE / UÑAS VERDES BIEN PINTADAS		
8:45-19:5	1:05:00									ESPERAR LA NOCHE/ONCE											
19:50-20:05	09:15:00:00	5/8	7	1	1	I	N	CASA PRINCIPAL	COMEDOR (CASA TAMARA)	CATALINA Y TAMARA COMEN MIENTRAS HABLAN	CATALINA Y TAMARA	PM	35mm	Plano fijo				2 PLATOS DE PAN / 2 PLATOS DE TÉ / 2 TAZONES DE ANIMALES / 2 CUCHILLOS DE MANTEQUILLA / 2 CUCHARAS DE TÉ / 2 TENEDORES / PAPAS FRITAS / KETCHUP / MOSTAZA / MAYONESA	COLECCIÓN DE MUÑECOS / CUADROS / COLECCIÓN DE CD Y CASSETTE / LIBRERO Y LIBROS / FIGURITAS / RADIO ANTIGUA / SECTOR ALTAR RELIGIOSO / CUADROS DE PERSONAS Y FAMILIARES / CUADRO LICENCIATURA	VESTUARIO: CATA (4) PANTALÓN DE PLUMA / POLERA NEGRA GRANDE / CHALAS DE CASA NEGRAS TAMARA (1) POLERA VERDE / CAMISA CON FLORES / PANTALÓN CON MARIPOSAS / ZAPATOS CAFÉ / CORDONES / CRUZ DE PERLAS / ANILLO CON BRILLOS / MAKPELO CATA (3) CARA LIMPIA HUMECTADA / CEJAS CHASCONAS / LABIOS HUMECTADOS / PELO MOJADO SUELTO PEINADO / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS	
19:50-20:05	09:15:00:00	5/8	7	1	1	I	N	CASA PRINCIPAL	COMEDOR (CASA TAMARA)	CATALINA Y TAMARA COMEN MIENTRAS HABLAN	CATALINA Y TAMARA	PM	35mm	Plano fijo				2 PLATOS DE PAN / 2 PLATOS DE TÉ / 2 TAZONES DE ANIMALES / 2 CUCHILLOS DE MANTEQUILLA / 2 CUCHARAS DE TÉ / 2 TENEDORES / PAPAS FRITAS / KETCHUP / MOSTAZA / MAYONESA	COLECCIÓN DE MUÑECOS / CUADROS / COLECCIÓN DE CD Y CASSETTE / LIBRERO Y LIBROS / FIGURITAS / RADIO ANTIGUA / SECTOR ALTAR RELIGIOSO / CUADROS DE PERSONAS Y FAMILIARES / CUADRO LICENCIATURA	VESTUARIO: CATA (4) PANTALÓN DE PLUMA / POLERA NEGRA GRANDE / CHALAS DE CASA NEGRAS TAMARA (1) POLERA VERDE / CAMISA CON FLORES / PANTALÓN CON MARIPOSAS / ZAPATOS CAFÉ / CORDONES / CRUZ DE PERLAS / ANILLO CON BRILLOS / MAKPELO CATA (3) CARA LIMPIA HUMECTADA / CEJAS CHASCONAS / LABIOS HUMECTADOS / PELO MOJADO SUELTO PEINADO / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS	
20:05-20:50	09:45:00:00	1 3/8	3	1 2 3	1	I	N	CASA PRINCIPAL	CASA TAMARA	CATALINA Y TAMARA ENTRAN A LA CASA Y TAMARA OFRECE QUE COMER.	CATALINA Y TAMARA Catalina y Tamara	PLANO FIGURA 50mm	35mm	fijo				MARGARINA	COLECCIÓN DE MUÑECOS / CUADROS / COLECCIÓN DE CD Y CASSETTE / LIBRERO Y LIBROS / FIGURITAS / RADIO ANTIGUA / SECTOR ALTAR RELIGIOSO / CUADROS DE PERSONAS Y FAMILIARES / CUADRO LICENCIATURA / PLANTAS	VESTUARIO: CATA (11) POLICIA ANGINO MORADO / FALDA MIO NEGRA SERI (ARA) / CONVERSE SUCIAS CELESTES / PANTY GRIS / CALZETINES ROSADOS / COLLAR GARRA DE AVE / AROS ARGOLLA PLATEADO TAMARA (1) POLERA VERDE / CAMISA CON FLORES / CHALECO VERDE CRUZADO / PANTALÓN CON MARIPOSAS / ZAPATOS CAFÉ / CRUZ DE PERLAS / ANILLO CON BRILLOS / AROS ARGOLLA DORADOS / MAKPELO CATA (9) LABIOS HIDRATADOS CON BALSAMO DE FRUTILLA / CARA HIDRATADA / CUEJEROS / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS TAMARA (1) PEINADA PELO SUELTO / LABIAL BURDEO / SOMBRA CAFÉ / DELINEADOR / LAPIZ CAFÉ	
20:50-21:50	01:00:00:00	1 1/8	6	1 3 4 5	1	I	N	CASA PRINCIPAL	COCINA (CASA TAMARA)	TAMARA COCINA, LLEGA CATALINA Y SE PONE A COCINAR CON ELLA MIENTRAS HABLAN	CATALINA Y TAMARA Catalina y Tamara	PLANO CENTAL PD						3 PAÑOS DE COCINA / CALENDARIO DE SA / RAMAS DE HIERBAS SECAS / CORTINAS / CARRITO DE FERIA / IMANES / PLANTA MALA MADRE / PAÑOS DE CROCHET / PANERA / IMPLEMENTOS DE COCINA COLGADOS / MANTEL PARA MUEBLE	VESTUARIO: CATA (4) PANTALÓN DE PLUMA / POLERA NEGRA GRANDE / CHALAS DE CASA NEGRAS TAMARA (1) POLERA VERDE / CAMISA CON FLORES / CHALECO VERDE CRUZADO / PANTALÓN CON MARIPOSAS / ZAPATOS CAFÉ / CRUZ DE PERLAS / ANILLO CON BRILLOS / AROS ARGOLLA DORADOS / MAKPELO CATA (3) CARA LIMPIA HUMECTADA / CEJAS CHASCONAS / LABIOS HUMECTADOS / PELO MOJADO SUELTO PEINADO / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS TAMARA (1) PEINADA PELO SUELTO / LABIAL BURDEO / SOMBRA CAFÉ / DELINEADOR / LAPIZ CAFÉ		

21:50-22:50	01:00-00:00	5/8	13	1	4	I	N	CASA PRINCIPAL	COCINA (CASA TAMARA)	MIENTRAS CATA LE SIRVE COMIDA A LA GATA TAMARA ENTRA A LA COCINA Y RETA A CATA POR LA LOZA SUCIA. SE PONE A LAVARLA	CATALINA Y TAMARA	PA	35mm	PANEO TAMARA		COMIDA DE GATO PELLET EN BOLSA / PLATO DE GATO PARA AGUA Y COMIDA / 2 PLATOS SUCIOS GRANDES / DOS TENEDORES	3 PAÑOS DE COCINA / CALENDARIO DE SA / RAMAS DE HIERBAS SECAS / CORTINAS / CARRITO DE FERIA / IMAÑES / PLANTA MALA MADRE / PAÑOS DE CROCHET / PAÑERA / IMPLEMENTOS DE COCINA COLGADOS / MANTEL PARA MUEBLE / FRUTAS Y VERDURAS EN EL VERDULERO	VESTUARIO: CATA (8) PANTALÓN DE JEANS / ZAPATOS NEGROS DE CASA / POLERÓN MORADO / COLLAR GARRA DE AVE / AROS ARGOLLA PLATEADOS / CALCETINES ROSADOS TAMARA (7) CAMISA DE FLORES / CHALAS DE CASA BURDEO / PANTALÓN DE JEANS / CHALECO / CRUZ DE PERLAS. MAKEPELO: CATA (7) LABIOS CON BRILLO FRUTILLA / OJEROSA / UÑAS ROJAS MAL PINTADAS TAMARA (7) SOMBRA CAFÉ / LABIOS BURDEO / UÑAS VERDES BIEN PINTADAS
				2						CATALINA Y TAMARA	PM	50mm						
				3						CATALINA Y TAMARA	PA	50mm	Falta un plano segun el storyboard					
22:50-00:00	01:10-00:00	1/4	5	1	1	I	N	CASA PRINCIPAL	PIEZA CATALINA (CASA TAMARA)	CATALINA ESTA EN SU PIEZA CON SALEM. RECORRE LA PIEZA Y LUEGO BUSCA QUE PONERSE	CATALINA	PLANO AMERICANO FRONTAL	50mm	Tripode fijo				
				2							CATALINA	PD	50mm	PORTAJIB o Slider				
				3							CATALINA	PD	50mm	PORTAJIB o Slider				
				4							CATALINA	PD	50mm	PORTAJIB o Slider				
				5							CATALINA	PD	50mm	PORTAJIB o Slider				
00:00-00:50	00:00-00:00	1/8	15	1	5	I	N	CASA PRINCIPAL	PIEZA CATALINA (CASA TAMARA)	CATALINA TOCA TECLADO Y LUEGO VE UNOS MENSAJES DE SU PSQUIATRA, LUEGO ENTRA TAMARA Y LA INVITA A ESTAR CON ELLA, PERO ESTA SE REHUSA	CATALINA Y TAMARA	PLANO FRONTAL	24mm	DESDE LA VENTANA	Falta el detalle del celu 85mm	TECLADO CON ATRIL Y CABLE / CELULAR / SILLA DONDE DEJA ROPA	CÓMODA Y ESCRITORIO / SABANAS Y COBERTOR PLAZA 1/2 DESHICHA / 1 ALMOHADA Y 1 FUNDAS / POSTER KIM GORDON, FINNA APPLE, RADIOHEAD, ANIME, PORTISHEAD / MUELADOR E IMPLEMENTOS PARA FUMAR / FALTA DE ESPEJO ENMARCADO CON POSTERS / FALTA DE SEGUROS DE LA PUERTA / ENVASES DE REMEDIOS Y DOCUMENTOS EN LA PARED 7 MUCHA BASURA EN EL SUELO / PAPELES CONFORT CON MOCO / COLLAR EN CENICERO DE CONCHA Y VELAS / BOLSAS DE DROGA VACIAS / MUCHA ROPA SUCIA EN EL SUELO / PELUCHE CONEJO	VESTUARIO: CATA (10) PANTALÓN DE PIJAMA AZUL VERDE / POLERA NEGRA GRANDE / CHALAS DE CASA NEGRAS TAMARA (9) PANTALÓN DE PIJAMA OSITOS / POLERA PIJAMA POR DEFINIR / CHALAS DE CASA BURDEO / CHALECO BURDEO. MAKEPELO: CATA (7) CARA HIDRATADA TAMARA (9) SOMBRA CAFÉ / DELINEADOR CAFÉ PALO
				3							CATALINA Y TAMARA	PG	50mm	PANEO				
00:50-01:30	00:40-00:00	7/8	12	1	3	I	N	CASA PRINCIPAL	PIEZA TAMARA (CASA TAMARA)	TAMARA Y CATALINA VEN ELSA & FRED MIENTRAS COMEN REPOSTERIA VEGANA	CATALINA Y TAMARA	PM CONJUNTO			REPOSTERIA VEGANA (QUEQUE DE CHOCOLATE CON COBERTURA Y FRUTOS SECOS?) / DOS CUCHARAS (CHICA PARA	CUADROS / GAMA 2 PLAZAS / SABANAS / 4 ALMOHADAS Y FUNDAS / ESPEJO DE CUERPO / CÓMODA / MUEBLE DE MIMBRE CON LIBROS / VELADOR / LÁMPARA / ALTAR RELIGIOSO CON	VESTUARIO: CATA (7) POLERÓN CANGURO CELESTE CON FLORES / PANTALÓN DE BUZO GRIS / CALCETAS DE POLAR / COLLAR DE GARRA DE AVE TAMARA (6) PANTALÓN DE PIJAMA / CHALECO / POLERA DE PIJAMA / CALZAS DE POLAR. MAKEPELO: CATA (6) PELO TOMADO CON TIBURÓN.	
01:20-01:15	00:45-00:00	5/8	26	1	8	I	N	CASA PRINCIPAL	PIEZA CATALINA (CASA TAMARA)	CATALINA SALE RECIENTE BAÑADA A SU PIEZA. ENTRA TAMARA Y OFRECE SECARLE EL PELO. CATA LLORA Y TAMARA LA CONSUELA	CATALINA Y TAMARA	PM	24 o 35mm	Fijo	Iluminación dividida sombras pronunciadas	SECADOR DE PELO GRIS	SOLO ENVASES DE REMEDIOS Y DOCUMENTOS EN LA PARED / MUCHA BASURA EN EL SUELO / PAPELES CON MOCO / COLLARAS / BOLSAS DE DROGA VACIA / MUCHA ROPA SUCIA EN EL SUELO	VESTUARIO: CATA (16) PANTALÓN DE PIJAMA / POLERA DE PIJAMA / DELCALZA / TOALLA ROSADA GRANDE EN LA CABEZA TAMARA (14) PANTALÓN MOM JEANS / BEATLE ROJO / COLLAR CRUZ DE PERLAS / AROS ARGOLLA DORADOS. MAKEPELO: CATA (16) PELO MOJADO / CARA LIMPIA / OJOS IRRITADOS / SOMBRA ROJA EN LA LÍNEA DE AGUA / TAMARA (13) CARA HIDRATADA / LABIAL BURDEO MATE / UÑAS VERDES BIEN PINTADAS
02:15-02:30	0:15:00	DESMONTAJE / FIN DE JORNADA																

● Jornada 5.

PLAN DE RODAJE "GENERACIÓN DEL 2015"																	Jornada 5/5	Fecha: 13-10-2024	
Hora	Duración	Ext. (8)	ESC	Nº Plano	DH	I/E	D/N	Locación	Set	Descripción	Personajes	Escala	Óptica	Angulación / movimiento / Grip	Descripción DF	Sonido	Utillería	Ambientación	Vestuario / Maquillaje
9:30-10:30	1:00:00	DESAYUNO																	
10:30-11:00	0:30:00	TRASLADO A FERIA																	
11:00-11:30	0:30:00	PREPARACIÓN SET																	
11:30-12:00	0:30:00	5/8	10A	1	2	E	D	FERIA	FERIA	TAMARA Y CATALINA ESTÁN COMPRANDO EN LA FERIA MIENTRAS HABLAN SOBRE LOS PASTELES VEGANOS QUE CATA QUIERE COMPRAR	CATALINA Y TAMARA	PM	35mm	SECUENCIA	Cata y tamara en la feria		BOLSA MORADA DE PLÁSTICO PARA KILO DE FRUTILLAS / CARRO DE FERIA / 2 TOTE BAG NANA Y MEZCLILLA PARA CATA / CHAUCHERO DE TAMARA	-	VESTUARIO: CATA (5) POLERÓN NEGRO CON GATITOS / POLERA NEGRA GRÁFICA X DEFINIR / CALCETINES ROSADOS / PANTALÓN DE MEZCLILLA / CONVERSE AZULES COLLAR GARRA DE AVE / AROS DE ARGOLLA PLATEADOS TAMARA (4) VESTIDO VERDE / CADENA CRUZ DE PERLAS / ANILLO BRILLANTE / CAMISA X DEFINIR / CHALECO BURDEO / CARTERA BURDEO / PINCHE DE PERLAS MAKIPELO CATA (5) PELO SUELTO / RIMEL NEGRO / BALSAMO LABIAL DE FRUTILLA / OJEROSA TAMARA (4) PELO SEMI TOMADO / SOMBRA DE OJOS CAFÉ CLARO / LABIAL BURDEO / RUBOR / DELINEADOR CAFÉ DE LÁPIZ / UÑAS VERDES BIEN PINTADAS
12:00-13:00	01:00:00:00:00	7/8	10B	1 2 3 4	2	E	D	FERIA	FERIA	TAMARA Y CATALINA VITRINEAN ROPA, GLORIA LES HABLA	CATALINA Y TAMARA CATALINA, TAMARA Y GLORIA CATALINA, TAMARA Y GLORIA CATALINA Y TAMARA	PLANO PICADO PG LATERAL PM PLANO FIGURA	35mm 35mm 35mm 35mm	 Shoulder Shoulder Seguimiento "la llevamos" Gimball o shoulde	Cata y tamara revisando montones de ropa Cata, Tamara y Gloria conversando Tamara interrumpe a Gloria Cata y Tamara saliendo de la feria		CARRO DE FERIA / 2 TOTE BAG NANA Y MEZCLILLA PARA CATA / CHAUCHERO DE TAMARA	SÁBANA / BULTO DE ROPA / CHALECOS / CARTEL ROPA A 500	IDEM ESC 10A VESTUARIO: GLORIA (1) DELANTAL DE FERIA MORADO / PANTALÓN DE TELA RECTO / COLLAR DE CORAZÓN BUSCAR / ZAPATILLAS
13:00-13:30	0:30:00	TRASLADO A CASA FRONTIS																	
13:30-14:00	0:30:00	1/8	16	1	6	E	D	CASA FRONTIS	FRONTIS DE CASA TAMARA	CATALINA FUMA, TAMARA SE ASOMA A MIRARLA DESDE LA ENTRADA	CATALINA Y TAMARA	PM LATERAL	35mm	Fijo lateral "de canto"	Catalina fuma un cigarro fuera de casa, iluminación (relleno) rembrandt. No se puede notar la casa		CAJETILLA DE 20 CARNIVAL (COMPRAR 3) / CENICERO DE CONCHA / ENCENDEDOR O FÓSFOROS	2 SILLAS CON CHALES ENCIMA / PLANTA COLGANTE O ADORNO PARA TAPAR ADT / CORTINAS / COLGANTE ATRAPASUENOS / MESITA PEQUEÑA PARA DEJAR CENICERO Y PLANTA CHICA	VESTUARIO: CATA (11) AROS ARGOLLA PLATEADOR / COLLAR GARRA DE AVE / POLERA SERPIENTE SERI / POLERÓN GRANDE ABIERTO ARA / FALDA CELESTE FLORES / BUCANERAS / PANTY ROTA NEGRA / ZAPATILLAS CONVERSE TAMARA (10) CHALECO CAFÉ DE VILMA / COLLAR CRUZ DE PERLAS / ANILLO BRILLO / POLERA VERDE / ZAPATILLAS ? MAKIPELO: CATA (8) UÑAS ROJAS MAL PINTADAS / OJOS CON SOMBRA ROJA X CANSANCIO / RIMEL CORRIDO TAMARA (10) UÑAS VERDES BIEN PINTADAS / RUBOR / SOMBRA CAFÉ
14:00-14:30	0:30:00	TRASLADO A CASA PRINCIPAL																	
14:30-15:30	1:00:00	ALMUERZO																	

15:30-16:30	1:00:00	PREPARACIÓN SET CASA VACÍA LLENA DE CAJAS																
16:30-17:00	00:30:00:00:00	14	27	1	9	I	D	CASA PRINCIPAL	CASA TAMARA	PLANO SECUENCIA POR LA CASA VACÍA Y LLENA DE CAJAS	X	PG	35mm	TRAVELLING gimball	La luz entra por las ventanas			PAREDES VACÍAS / SIN CORTINAS / SIN COLECCIÓN DE MUÑECAS / CAJAS Y MÁS CAJAS DE MUDANZA CERRADAS / MUEBLES VACÍOS / COLCHONES SIN ROPA DE CAMA / MALETA DE LA CATA LLENA
17:00-18:00	1:00:00	DESMONTAJE / FIN DE JORNADA																

El Plan de Rodaje fue hecho en base a la disposición de las localidades en cercanía, tiempo de viaje, disponibilidad del reparto y facilitar la reducción del presupuesto. Todos estos factores no aplicaron ante atrasos o derivaciones que en conclusión derivaron en lo que hubiera sido posible y razonable una sexta jornada.

❖ Documentos indispensables

- Permisos Municipal Corte-Camino: Cierre de Calle para la no interrupción ni obstaculización de la realización de las tomas de la zona del rodaje.

10/10/24, 10:55

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3911

SAN ANTONIO, 10 OCT 2024

REF.: AUTORIZA CIERRE DE LA CALLE QUE SE INDICA.

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Lo solicitado don Andres Herrera Duarte.
2. **SOLICITUD GENERAL N° SV4483/2024 , 02 OCT 2024**, en la cual se solicita el uso de la calle Canteras de San Antonio.
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior publicado en el D.O el 26.07.2006.
4. El D.A. N° 03 de fecha 03.01.2022 que deja sin efecto D.A. N° 4707 de fecha 27.12.2021 y D.A N° 3574 de fecha 18.07.2019 y aprueba delegaciones de firmas de Alcaldesa, en el secentraliza y modifica las materias de ambos decretos e incorpora nuevas funciones.
5. El D.A. N° 250 de fecha 19.01.2022 que modifica y agrega a D.A. N°03 de fecha 03.01.2022 las delegaciones de firma en los funcionarios y materias que indican.
6. El D.S. N° 662 de 1992 del Ministerio del Interior.
7. El D.A. N° 9694 de fecha 04.12.2013, que nombra Secretaria Municipal Titular de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.
8. El D.A. N° 2752 de fecha 05.07.2012, que nombra Alcaldesa Titular de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.
9. El D.A N° 4131 de fecha 26.09.2024, que reconoce ausencia de la alcaldesa por periodo que indica y designa subrogancia del cargo de alcalde.

CONSIDERANDO:

- 1- Lo dispuesto en el Artículo N°3 de la Ley de Transito 18.290.
- 2- La necesidad de velar por la seguridad de asistentes y vecinos en general, suspendiendo el tránsito vehicular para permitir la circulación de los asistentes.
- 3- Que no existen impedimentos viales, dadas las alternativas para generar los desvíos de tránsito asociados.

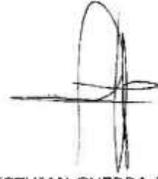
DECRETO:

1. AUTORIZASE el cierre de calle Canteras de San Antonio, entre Pasaje Los Veleros y Subida a Canteras, los días Jueves 10 (entre las 22:00 y las 00:00 horas) y Viernes 11 de Octubre del 2024 (entre las 18:00 y las 00:00 horas), para realizar las grabaciones del "Cortometraje de Tesis Universitaria".
2. Los organizadores deberán tomar las medidas de seguridad necesarias para realizar la actividad y serán los responsables de la seguridad de los asistentes. Además serán los encargados de gestionar el cierre de calle respectivo.
3. Los organizadores deberán permitir en todo momento el acceso a vehículos de emergencia y dar aviso oportuno a los vecinos residentes del sector.
4. Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, fiscalizarán el cumplimiento del presente Decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.



CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO



CRISTHIAN GUERRA JEREZ
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

CPC / CGJ / EMF / IDC / psr

DISTRIBUCIÓN:

-MARIA GIORDANA ORTIZ - ENCARGADA SEGURIDAD CIUDADANA - OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA -
-VICTOR ARIEL VALLEJOS - ENCARGADO DEPARTAMENTO DE INSPECCION - DEPARTAMENTO DE
INSPECCION -
-PABLO SUAZO - TÉCNICO - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO -
-CLAUDIA ABARCA - SECRETARIA - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO -
-MARÍA ESTER MEZA - SECRETARIA DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN - DEPARTAMENTO DE
INSPECCION -
-HUGO SANTIBAÑEZ - APOYO GABINETE - ADMINISTRACION MUNICIPAL -
-FELIPE ZAMBRANO - JEFE(A) DE GABINETE - ALCALDIA -
-HECTOR SÁNCHEZ FUENTES - CORONEL PREFECTO - CARABINEROS - PRIMERA COMISARIA SAN ANTONIO
-
-ERNIG MUÑOZ - DIRECTOR - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO -



2540E8DE5

Verifique documento a través de correo electrónico validacion@sanantonio.cl,
indicando en el asunto código de barras que se muestra en el mismo.

- Permisos para Grabación de la Capitanía General de Puerto: Permiso de carácter especial para realizar actividades de grabación en las playas del Litoral Central.



AUTORIZA ACTIVIDAD DENOMINADA "RODAJE OBRA DE TITULO "GENERACIÓN DEL 2015" UNIVERSIDAD DE CHILE - FCEL", EN PLAYAS LA GAVIOTA Y DEL LITORAL DE LOS POETAS, EN LA COMUNA DE EL TABO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 529

SAN ANTONIO, 03 de Octubre de 2024

TR-SER00571-00025

VISTOS:

Las facultades que me otorga el artículo 4) letras a) e i) de la Ley N° 19.175, que fija el texto de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el D.S. N° 1.086, de 1983, del Ministerio del Interior, sobre reuniones públicas; el DFL 1-19.653, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Resolución Exenta N° 3093, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior, Intendencia de Valparaíso, que Establece procedimiento general para realización de espectáculos o eventos masivos en Región de Valparaíso; la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; las Resoluciones N°s 7 y 8, ambas de 2019 y N° 16 de 2020, todas de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda; Decreto Supremo N° 100, de fecha 11 de marzo 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Delegada Presidencial Provincial de San Antonio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, don **Juan Carlos Andrés Herrera Duarte, cédula nacional de identidad N° 20.266.244-7**, estudiante de la carrera de cine y televisión, con domicilio en pasaje La Cosecha N° 1049, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, con fecha 30/09/2024, ha solicitado autorización con el objeto de realizar una actividad consistente rodaje audiovisual, manejo de equipos fotográficos, disposición de actores, equipo de limpieza y disposición de ambiente, indicando que participarán 17 personas, actividad denominada **"Rodaje Obra de Título "Generación del 2015" Universidad de Chile - FCEL"**, los días **miércoles 09 de octubre de 2024, en Playa La Gaviota (Zona Playa Chépica) desde las 06:00 hasta las 09:00 horas y jueves 10 de octubre de 2024, en Playa del Litoral de Los Poetas, desde las 15:00 hasta las 16:45 horas, en la comuna de El Tabo**. Adjunta a su solicitud, certificado de alumno regular, de fecha 24.09.2024, de la carrera de cine y televisión de la Facultad de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.

2.- Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 letra a) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, corresponde a las Delegaciones Presidenciales Provinciales ejercer las tareas de gobierno interior, especialmente las destinadas a mantener en la provincia el orden público y la seguridad de sus habitantes y bienes.

3.- Que, en ese orden de cosas, examinados todos los antecedentes, se cumple con los requisitos para dar curso a la autorización solicitada, por lo cual se dará conformidad a la realización del evento estableciendo requerimientos para su desarrollo, como se indica en la parte resolutive de este acto administrativo.

TENIENDO PRESENTE:

Que la presente autorización se encuentra supeditada a que se dé cumplimiento a las siguientes recomendaciones y exigencias, así como todas aquellas que se plasman en la parte resolutive de este acto administrativo, las que serán fiscalizadas en cuanto a su cumplimiento por Capitanía de Puerto de Algarrobo.

a.- La organizadora del evento debe mantener comunicación con el público asistente con la finalidad de asegurar un adecuado comportamiento en el sentido de no alterar el orden público, además de una comunicación adecuada con el personal de Capitanía de Puerto y evitar cualquier hecho de tipo delictual o infraccional.

b.- La organizadora del evento debe arbitrar todas las medidas para evitar afectar a los visitantes de la playa.

c.- La organizadora del evento deberá dar inicio y término a la misma conforme al horario establecido y en el lugar autorizado, al tenor de que se indicará en lo resolutive de este acto

administrativo.

RESUELVO:

1.- AUTORIZÁSE a don **JUAN CARLOS ANDRÉS HERRERA DUARTE**, cédula nacional de identidad N° **20.266.244-7**, estudiante de la carrera de cine y televisión, con domicilio en pasaje La Cosecha N° 1049, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, como organizador del evento, para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD : Rodaje Obra de Título "Generación del 2015" Universidad de Chile - FCEL"

DÍAS : Miércoles 09 y jueves 10 de octubre de 2024.

HORARIOS Y LUGARES: Miércoles 09 de octubre de 2024, en Playa La Gaviota (Zona Playa Chépica) desde las 06:00 hasta las 09:00 horas y jueves 10 de octubre de 2024, en Playa del Litoral de Los Poetas, desde las 15:00 hasta las 16:45 horas, en la comuna de El Tabo.

2.- DISPÓNGASE que la organizadora del evento deben dar observancia particularmente a las siguientes recomendaciones y exigencias, las que serán fiscalizadas en cuanto a su cumplimiento, especialmente en lo que diga relación con temas de orden y seguridad, por Capitanía de Puerto de Algarrobo.

a) Debe mantener comunicación con el público asistente con la finalidad de asegurar un adecuado comportamiento en el sentido de no alterar el orden público, además de una comunicación adecuada con el personal de Capitanía de Puerto y evitar cualquier hecho de tipo delictual o infraccional. Al efecto, debe tener en consideración las normativas y reglamentos vigentes que pudiese afectar la actividad, tales como:

- Prohibición de fumar en la playa (Ley 21.413).
- Prohibición de consumo de bebidas alcohólicas. (Ley 19.925). Artículo 25.
- Intervenir la playa con alguna estructura de carácter permanente, debiendo ser retirada cualquier estructura utilizada para la actividad inmediatamente posterior a su realización. (D.S. (M.) N° 9 Reglamento de Concesiones Marítimas)
- Efectuar el retiro de todos los residuos que pudiesen resultar de la actividad.
- El ingreso al mar queda a entera responsabilidad de los asistentes, por no encontrarse la playa habilitada para tal efecto.
- Consultar en la Capitanía de Puerto de Algarrobo o en la página web Directemar.cl, la existencia de avisos de marejada o mal tiempo emitidos (48 horas antes). En caso de mantenerse vigente un aviso de seguridad no se podrá realizar la actividad en los horarios de mayor intensidad pronosticados, para no afectar la seguridad de los asistentes.
- Cumplir las normas respecto a difusión, con relación al derecho a la vida privada y protección de la niñez y adolescencia.

b) En concordancia con lo anterior, el organizador y asistentes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, debiendo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal y pacífico desarrollo del evento, evitando la comisión de faltas, delitos y hechos que atenten contra la propiedad pública y privada, o que alteren gravemente el orden público, como asimismo a responder por los daños que se ocasionen y prestar toda la colaboración que les fuese requerida por los tribunales ordinarios de justicia y que tienda al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades legales que pudiesen originarse con motivo de la referida actividad.

c) Debe arbitrar todas las medidas para evitar afectar a los visitantes de la playa.

3.- ESTABLÉZCASE que la presente autorización, faculta a la organizadora para desarrollar el evento precedentemente autorizado de acuerdo al programa que se señala. Lo anterior, no obsta a que los organizadores, adicionalmente, deban solicitar otros permisos o autorizaciones, en caso que leyes o normas especiales así lo establezcan.

4.- ESTABLÉZCASE que la organizadora de la actividad deberá dar inicio y término a la misma conforme al horario establecido y en el recinto autorizado, al tenor de lo indicado en el numeral primero precedente de lo resolutivo de este acto administrativo.

5.- COMUNÍQUESE la presente Resolución para su conocimiento a la solicitante, a Capitanía de Puerto de Algarrobo y a la Ilustre Municipalidad de El Tabo, a objeto que se adopten las medidas de resguardo necesarias para mantener el orden público y la seguridad de las personas y bienes.

6.- TÉNGASE PRESENTE las facultades de la Capitanía de Puerto de Algarrobo, sobre la base de sus propias atribuciones, podrá suspender el evento, por no ofrecer garantías suficientes de seguridad, según se constate en el lugar de la realización del evento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



Caroline Mireille Sireau Guajardo
Delegada Presidencial Provincial de San Antonio

- Cartas de Compromiso: Cartas que estipulan el compromiso con los acuerdos de presentación del reparto o locación.

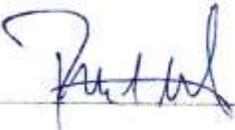
EJEMPLO:

CARTA DE COMPROMISO

Con fecha 02 de Octubre de 2024, en la ciudad de 'El Tabo', mediante el presente documento, Yo: **Rodrigo Machuca**, Cédula de Identidad: **13.498.774-K**, en colaboración con la **Obra de título: Generación del 2015. Universidad de Chile**, y siendo correspondiente el representante de la locación del **CAFÉ LUCRECIO - Dr.º Carlos Monckeberg 964**, se compromete a tener disponibilidad durante los días que se realice el Rodaje, en la fecha y hora acordada por la *Producción*, que será entregada con anticipación al evento.

Asimismo, el compareciente autoriza a la Producción y a la entidad de la Facultad de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, para que reproduzca, publique y utilice imágenes registradas en video, fotografía u otro soporte audiovisual del trabajo de ensayo y presentaciones de las obras, con fines exclusivos de difusión en el marco de Festival o Muestras, sea en forma previa o posterior a su ejecución.

Esta autorización es a título gratuito e irrevocable para ser ejercida en cualquier tipo de soporte que permita la reproducción y/o difusión pública de las obras, y en ningún caso involucra cesión de derechos intelectuales o exclusividad respecto de las obras, cuyos derechos morales y titularidad exclusiva corresponden a su autor de conformidad a la Ley N° 17.336.


Firma


Nombre y Apellido

- Contrato: Acuerdo legal entre el Productor y la parte trabajadora (Reparto) para la realización filmica.

**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
POR OBRA O FAENA DETERMINADA Y TRANSITORIA
JUAN CARLOS ANDRÉS HERRERA DUARTE
Y
MARÍA ANGÉLICA CORRIAL PEÑA**

En Santiago de Chile, a 1 de Octubre de 2024, entre **don Juan Carlos Andrés Herrera Duarte**, chileno, cédula de identidad N° 20.266.243-7, soltero, domiciliado en Pasaje La Cosecha 1049 , comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, por una parte, en adelante "**El empleador**", y por otra **doña María Angélica Corrial Peña**, cédula de identidad N° 5.478.304-3, chilena, soltera, domicilio Malhue 1528, comuna La Florida, en adelante "**La trabajadora**", se ha convenido el siguiente contrato por faena que consta de las siguientes **CLÁUSULAS**:

PRIMERO: Naturaleza Jurídica del Contrato.

Por el presente instrumento los comparecientes vienen a celebrar un Contrato Individual de Trabajo Por Obra o Faena Determinada y Transitoria, que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto, por las disposiciones legales vigentes.

SEGUNDO: Naturaleza del Trabajo.

La trabajadora es contratada por el empleador, para desempeñar las funciones de actriz, para interpretar al personaje de "Olivia" para el Cortometraje denominado "Generación del 2015", en adelante "Cortometraje", funciones que se extenderán por el período de cinco días, siendo el inicio el 9 de octubre del 2024 y de término 13 de octubre del 2024. Se deja expresa constancia que el presente contrato se celebra exclusivamente en razón y para la ejecución de la obra o faena indicada precedentemente, teniendo ésta el carácter de transitoria. Se incluyen en el presente contrato aquellas actividades que se refieran a la promoción del Cortometraje. La trabajadora declara expresamente conocer y aceptar íntegramente el guion del Cortometraje y el personaje que le corresponderá interpretar. Al mismo tiempo la actriz deberá realizar las pruebas de cámara, pruebas de vestuario y lecturas de guion que se requieran antes del inicio de la vigencia del presente contrato.

Por lo mismo es que entonces:

- a) Quedan asimismo incluidos los ensayos previos al rodaje.
- b) Igualmente se entienden comprendidos dentro de los servicios que son objeto de este contrato, todos aquellos que sean necesarios y/o convenientes durante su vigencia, para el buen fin de la producción, de acuerdo con el criterio del director, incluidas las sesiones necesarias para las pruebas de vestuario, con independencia de que estas tengan lugar dentro del periodo de preparación, como del rodaje mismo.
- c) Disponibilidad de la actriz de participar en una jornada adicional de rodaje solo si la Dirección, cargo ocupado por doña Gabriela Soiza, determinan que es necesario cuando el periodo de rodaje, que está escrito en este mismo contrato, se haya cumplido. En cuyo caso, todas las cláusulas de este contrato se anexan a dicha jornada de trabajo adicional.

La trabajadora desarrollará las funciones para las cuales ha sido contratada, en las localidades y locaciones en que le señale el empleador.

La jornada de trabajo será de 10 horas al día máximo, pudiendo el empleador, en consideración a los requerimientos de filmación, distribuirlas en la forma que se necesite dentro de los 7 días de la

semana. La jornada de trabajo sólo se verá interrumpida por un espacio de 1 hora, con el objeto de que el trabajador tome su colación.

El empleador será encargado del total de la Alimentación y el traslado de la trabajadora. El tiempo que el trabajador destine a colación, así como, el tiempo que éste utilice en su traslado desde su domicilio a la obra, no se considerará trabajado en conformidad a la ley.

El empleador está facultado, en todo caso, para modificar el horario de trabajo en conformidad a la ley, por circunstancias que afecten a todo el proceso producción y/o grabación del Cortometraje a la sección en que se desempeñe la trabajadora, especialmente en lo que se refiere a la distribución de horarios y días de filmación.

CUARTO: Remuneración.

El empleador pagará al trabajador, una remuneración líquida dividida en los siguientes tramos: Servicios de actuación de 1 jornada de trabajo el 10 de octubre. El sueldo líquido por su trabajo será de **\$55.000** (cincuenta y cinco mil pesos) La cancelación de sus servicios como actriz, serán en su totalidad al final del último día de rodaje (13 de octubre).

Cualquier evento que afecte la salud o integridad física del trabajador durante el rodaje será asumido por el Empleador.

QUINTO: Obligaciones de la Trabajadora.

a) Aplicar el máximo cuidado dentro del desarrollo de las labores para las cuales ha sido contratado, propendiendo evitar mermas, deterioros y otros perjuicios.

b) Cumplir con el horario y la jornada de trabajo determinados precedentemente. El no cumplimiento de esta cláusula facultará al empleador a proceder a efectuar los descuentos pertinentes, conforme a lo señalado en la legislación vigente.

c) Concurrir y permanecer en las dependencias que la empleadora le asigne durante toda la jornada de trabajo.

d) Realizar, con la mayor diligencia, todas aquellas funciones fijas o esporádicas que se le asignen.

e) La enunciación precedente no tiene carácter limitativo, por lo que la trabajadora se obliga a cumplir con todas las obligaciones que le impongan las leyes y Reglamentos del Trabajo, normas que éste declara conocer y que se entienden formar parte integrante del presente contrato para todos los efectos legales.

f) Las partes dejan expresa constancia que el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones precedentemente establecidas, se entenderá un incumplimiento grave a las obligaciones impuestas por el presente contrato, en conformidad a lo dispuesto en el N°7 del Artículo 160 del Código del Trabajo.

SEXO: El nombre de la trabajadora, figurará en los títulos de créditos iniciales o de cierre de la obra, pudiendo utilizarse además en la publicidad de la misma, siendo decisión del Empleador determinar el lugar, forma y tamaño de ellos como la mención del nombre del personaje que interpreta.

SÉPTIMO: Se entiende comprendido en la remuneración antes indicada toda labor de marketing que se acordó con el Empleador, destinada a la difusión de la Obra, así como el uso y explotación comercial de la imagen del trabajador, en todo lo que diga relación con la promoción, difusión y comercialización de la Obra.

OCTAVO: Propiedad Intelectual:

Con respecto al material obtenido de las escenas que grabe con motivo de este contrato, como, por ejemplo, fotografías, voz e imagen del personaje interpretado por el actor y que provenga de las escenas que se graben, el actor autoriza desde ya a **Juan Carlos Andrés Herrera Duarte** y a los terceros que éste designe, para que utilicen dicho material en actividades del Cortometraje, de su promoción y merchandising.

Asimismo, todos los soportes materiales, de audio y video de las escenas del Cortometraje objeto de este contrato y las imágenes de ésta en que aparezca el actor/actriz, son de propiedad exclusiva de **Juan Carlos Andrés Herrera Duarte**. Se deja constancia que todo lo anterior también incluye las proyecciones del Cortometraje tanto en Chile como en el extranjero.

El actor, respecto a la interpretación objeto del presente contrato, cede a **Juan Carlos Andrés Herrera Duarte** todos los derechos de explotación que se derivan de aquella y en especial los siguientes:

- a) El derecho de fijación, entendiéndose por tal la impresión de su actuación en un material o soporte que permita su reproducción o su comunicación directa o indirecta al público.
- b) El derecho de reproducción directa o indirecta, entendiéndose por tal la fijación tanto de la actuación como de la obra audiovisual a la que se incorpora, en un medio que permita su comunicación y la obtención de copias de todo o parte de ella.
- c) El derecho de distribución, entendiéndose por tal la puesta a disposición del público del original o copia tanto de la actuación como de la obra audiovisual a la que se incorpora o parte de ella, mediante su venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de su transferencia temporal o definitiva de la posesión de los mismos, incluyendo pero quedando limitado a los sistemas de recuperación electrónica (entrega digital), acceso a bancos y bases de datos, y tanto para su comunicación pública como en el ámbito doméstico.
- d) Autoriza el ejercicio irrestricto del derecho de comunicación pública en cualquier medio y formato, incluyendo la radiodifusión, tanto de la citada actuación como de la obra audiovisual a la que se incorpora, o la representación digital de las mismas, incluyendo entre otros actos que integran el concepto, la exhibición en salas de cine, su emisión, transmisión y retransmisión por medio de la radiodifusión de cualquier tipo, el acceso a la misma a través de redes de comunicación analógicas o digitales, en lugares abiertos al público en general o de forma restringida.
- e) El derecho de doblaje y subtitulación, entendiéndose por tales la realización de las necesarias adaptaciones tanto para doblar la actuación a otras lenguas o dialectos, como para transcribir, en la forma que para ello decida el adaptador correspondiente, los diálogos de la versión original a otras lenguas o dialectos.
- f) El derecho editar las escenas del Cortometraje objeto del presente contrato, para permitir la comunicación pública de la obra por un canal de televisión o cualquier otra plataforma que la esté transmitiendo.
- g) El derecho a explotar todos los derivados del Cortometraje, es decir, productos, merchandising en general, bienes, servicios y/o negocios que se comercialicen y/o desarrollen por **Juan Carlos Andrés Herrera Duarte** por los terceros que designe.

La cesión efectuada por el actor se entiende hecha por todo el plazo de protección permitido por la ley a favor de **Juan Carlos Andrés Herrera Duarte**, los cuales podrán ser ejercidos por el empleador, sus cesionarios o derechohabientes, en todo el mundo.

Como consecuencia de lo anterior, las partes declaran que el Cortometraje y todos y cada uno de

sus componentes, a saber y sin ser taxativo: personajes, libretos, guiones, productos, subproductos y demás actividades en que el actor/actriz participe con motivo del presente contrato, serán de exclusiva propiedad de **Juan Carlos Andrés Herrera Duarte**. De esta manera, y a mayor abundamiento, el actor autoriza expresamente a **Juan Carlos Andrés Herrera Duarte** a perpetuidad para que utilice y/o comercialice en su exclusivo beneficio y en la forma y con, o a través de, las entidades o personas que estime del caso, el Cortometraje, así como la presentación o actuación materia del presente contrato y demás actividades promocionales en que el actor participe, y de cuyos derechos intelectuales sea titular. Esta autorización habilitará a la **Producción** para proceder a dicha utilización o comercialización dentro y fuera del territorio nacional, y él es extensivo al señalado Cortometraje, a su presentación o actuación total o parcial.

NOVENO: Duración del Contrato.

El presente contrato regirá hasta la conclusión de la actividad, obra o faena específica para la cual la trabajadora ha sido contratada, según el artículo segundo de este contrato, oportunidad en que el contrato se entenderá terminado por la causal contemplada en el N°5 del artículo 159 del Código del Trabajo, esto es, conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato.

Expresamente, las partes acuerdan que la terminación del contrato se producirá al momento de concluir los servicios específicos para los cuales la trabajadora ha sido contratada, conforme al avance de la obra, dada la necesidad de separar paulatinamente al personal, al paso y medida que va concluyendo la respectiva faena y demandando menor mano de obra.

DÉCIMO: Terminación Anticipada del Contrato.

No obstante lo establecido en la cláusula anterior, y sin perjuicio de las normas contenidas en el Código del Trabajo sobre terminación anticipada o caducidad del contrato, dará motivo para terminar el presente contrato de trabajo en forma anticipada e inmediata y sin derecho a indemnización alguna para el trabajador, la circunstancia de verificarse una cualesquiera de las causales que a continuación se enumeran, las que tendrán el carácter de esenciales, determinantes y constitutivas de caducidad del contrato o incumplimiento grave de las obligaciones que éste impone:

- a) Presentarse el trabajador a trabajar en estado de ebriedad o drogadicción, consumir o introducir personalmente o a través de terceros bebidas alcohólicas o estupefacientes en los recintos de la empresa o donde desempeñe sus labores o incumplir cualquiera de las obligaciones indicadas en el artículo quinto de este contrato.
- b) Promover o provocar riñas o alteraciones de cualquier naturaleza con sus compañeros de trabajo, en especial en el lugar de trabajo, faena o en las dependencias del empleador.
- c) Vender, prestar o intercambiar ropas u otros elementos de seguridad proporcionados por el empleador, apropiarse de materiales, herramientas o bienes de propiedad del empleador.
- d) Negarse a acatar órdenes de sus jefes o superiores.
- e) Ocultar inasistencias o atrasos propios o de otro trabajador, así como, marcar, timbrar o firmar tarjeta o registro que no sea propio.

DÉCIMO PRIMERO: Las partes acuerdan que, si es necesario suspender la producción o filmación del Cortometraje, cualquiera sea su causa, siendo entre otras la fuerza mayor o caso fortuito, la Actriz sólo tendrá derecho a cobrar los honorarios que le correspondan proporcionalmente por el servicio realizado y recepcionado conforme.

DÉCIMO SEGUNDO: Domicilio y Jurisdicción.

Para todos los efectos legales las partes contratantes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y,

se someten a la jurisdicción y competencia de sus Tribunales de Justicia.

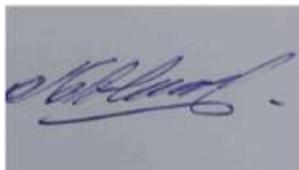
DÉCIMO TERCERO: Ejemplares.

El presente contrato se extiende en tres ejemplares del mismo contenido, tenor y data, quedando uno en poder del Trabajador y dos en poder del Empleador.

Antes de firmar las partes dejan expresa constancia que entienden y aceptan sin observación alguna la forma de determinar el contrato de servicios.



JUAN CARLOS HERRERA
C.I. N° 20.266.244-7
EMPLEADOR



MARÍA ANGÉLICA CORRIAL PEÑA
C.I. N° 5.478.304-3
TRABAJADORA

❖ AGRADECIMIENTOS



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE
EL TABO



FACULTAD DE
COMUNICACIÓN
e IMAGEN

UNIVERSIDAD DE CHILE



UNIVERSIDAD DE CHILE

FCEI UCHILE
Daec